



FECHA DE PUBLICACION:

1 de Septiembre de 2020

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el **Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010** y dentro del término señalado en los **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PSAA12-9312 de 2012** esto es, hasta el **7 de Septiembre de 2020** en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11 - 96, o enviarlos al correo electrónico **csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co** y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 06

Marque con una (X)	SEDE	DESPACHO	Número Vacantes
	BOGOTA	OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS	94
	BOGOTA	OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS	5